

Manifiesto en favor de la unificación de los partidos judiciales de Arona y Granadilla de Abona

Las entidades firmantes —Círculo de Empresarios y Profesionales del Sur de Tenerife (CEST), Rotary Club Tenerife Sur, Asociación de Jóvenes Empresarios de Tenerife (AJE Tenerife), Centro de Iniciativas y Turismo del Sur de Tenerife (CIT Sur) y Ashotel (Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro)— hacemos público este manifiesto en apoyo decidido a la decisión impulsada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJCanarias) de promover la unificación de los partidos judiciales de Granadilla de Abona y Arona.

Tras la reunión mantenida el pasado día 20 de abril con el Presidente del Tribunal de Instancia de Arona, Ilmo. Sr. D. Francisco Nelson Díaz Frías y Su Señoría D^a. María Negrín, jueza titular de la plaza número 4 de la Sección Civil en el mismo tribunal, en la que nos expusieron el informe elaborado por el TSJCanarias sobre la situación actual del partido judicial de Granadilla, suscribimos el siguiente manifiesto con fundamento en dicho informe.

Reconocemos al TSJCanarias como la institución que mejor conoce la realidad del funcionamiento de la Administración de Justicia en nuestro territorio y valoramos que, tras un análisis prolongado y sereno, haya concluido que esta reordenación es necesaria para mejorar el servicio que reciben ciudadanos, empresas y profesionales. Desde nuestro ámbito, ajeno a la técnica jurídica, pero directamente concernido por la calidad del servicio público de justicia, entendemos que apoyar esta medida es una responsabilidad institucional y un compromiso con el interés general.

La justicia no es un asunto exclusivo de los operadores jurídicos: es un pilar básico de la convivencia, de la seguridad de las personas y de la confianza necesaria para invertir, emprender y generar empleo. Cuando los procedimientos se alargan, las resoluciones se retrasan y las estructuras quedan desbordadas, se resienten tanto la vida cotidiana de las familias como la actividad económica del conjunto de la comarca. Por eso saludamos positivamente cualquier iniciativa que tenga como objetivo hacer la justicia más ágil, más previsible y más cercana.

La propuesta de unificación de los partidos judiciales de Granadilla de Abona y Arona se enmarca en una lógica de modernización y eficiencia de los servicios públicos. Desde nuestra perspectiva, supone una oportunidad para:

- Ordenar mejor los recursos materiales y humanos ya existentes.
- Aprovechar infraestructuras más adecuadas y con mayor capacidad de crecimiento.
- Favorecer una organización del trabajo más racional y sostenible en el tiempo.
- Reforzar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en la tutela efectiva de sus derechos.

Somos conscientes de que cualquier cambio en la organización judicial puede suscitar inquietudes y debates legítimos en los municipios afectados. Por ello, defendemos que

este proceso se desarrolle con plena transparencia, diálogo institucional y máxima sensibilidad hacia la ciudadanía, garantizando que la reordenación mejore el servicio sin que nadie se sienta abandonado. Confiamos en que las administraciones competentes arbitrarán los mecanismos necesarios para preservar la proximidad de la justicia, facilitando la atención a personas y empresas en todos los municipios implicados.

Las entidades firmantes no pretendemos sustituir el criterio técnico de quienes integran el Poder Judicial ni valorar los detalles jurídicos de la medida. Nuestro papel es distinto: como organizaciones que representan a empresas, profesionales y al sector turístico, constatamos cada día la importancia de una justicia que funcione, que responda en plazo, que aporte seguridad y estabilidad. Desde esa experiencia, entendemos que las decisiones del TSJCanarias orientadas a reforzar la eficacia del sistema merecen un apoyo claro y explícito.

Por todo ello:

1. Expresamos nuestro respaldo institucional a la iniciativa del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de promover la unificación de los partidos judiciales de Granadilla de Abona y Arona.
2. Manifestamos nuestra disposición a colaborar, dentro de nuestras competencias, en la difusión de información rigurosa y en la generación de un clima de confianza social en torno a este proceso.
3. Animamos a las administraciones públicas competentes a avanzar con determinación en las actuaciones necesarias para que esta reordenación se traduzca en una justicia más eficiente, más accesible y más acorde con la realidad demográfica y económica del sur de Tenerife.

En paralelo con esta medida y acorde al volumen de litigiosidad en el orden social que se genera en la comarca sur de Tenerife, dado el volumen económico que ésta representa en el conjunto de la isla, solicitamos igualmente la creación de una sección de lo Social en el Tribunal de Instancia de Arona. Dicho volumen de actividad judicial, unido a la gran dificultad de movilidad actual entre el sur y el área metropolitana de la isla aconsejan, en aras de la eficiencia y eficacia jurídica y económica, la creación de dicha sección de lo Social. Es por ello, que hacemos nuestra esta petición y que añadimos al presente manifiesto.

En definitiva, apoyamos esta medida porque creemos que contribuye a una justicia mejor y, con ello, a un sur de Tenerife más fuerte, más seguro y más próspero para todos.

En Arona, a 24 de abril de 2026

Arianna Gassmann
AJE Tenerife

Jorge A. Marichal
Ashotel

Francisco Javier Cabrera
CEST

Rafael Dolado
CIT Sur

Michael Bharwani
Club Rotary Sur